

¡MÁS DERECHOS, MÁS INFANCIAS FELICES!

SIEMPRE SERÁ UN ORGULLO PARA SAN LORENZO: EN AGOSTO DE 2020 NOS CONVERTIMOS EN EL PRIMER CLUB ARGENTINO EN CONTAR CON UN PROTOCOLO PROPIO “PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”.

En vigencia desde entonces, establece un marco legal e institucional, líneas de acción y procedimientos para garantizar la protección y el resguardo de los derechos de niñas, niños y adolescentes que se recrean y educan en San Lorenzo de Almagro.

Por ello, en este protocolo nos comprometemos con los siguientes principios:

- *No re-victimización*
- *Respeto y privacidad*
- *Discreción y confidencialidad*
 - *Integralidad*
 - *Derecho a la ESI*
 - *Derecho a la Participación*

**PODÉS ENCONTRAR EL PROTOCOLO COMPLETO EN
SANLORENZO.COM.AR**

